



2ª SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE VANEGAS, S.L.P.

En el Municipio de Vanegas, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas, del día **13 de noviembre del año 2018**, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí, en donde establece que cada Sujeto Obligado deberá integrar un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar, se encuentra reunido el Comité de Transparencia en las oficinas de la Presidencia Municipal para llevar a cabo la **2ª SESIÓN ORDINARIA**, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Registro de asistencia
- 2.- Verificación de quorum e instalación legal de la sesión
- 3.- Aprobación de la versión pública de la relación de las cuentas bancarias del Municipio
- 4.- Aprobación de la edición de varios formatos en la PETS para su corrección
- 5.- Aprobación de la modificación de la Tabla de Aplicabilidad para las áreas administrativas
- 6.- Asuntos generales
- 7.- Cierre de la Sesión

1er punto. Se encuentran reunidos la C. Noelia Sánchez Muñiz, Secretaría General del H. Ayuntamiento, la C. Cristina Edith Zamora Morales, Titular de la Unidad de Transparencia, la C. Esperanza Rojas Parra, Contralora Interna del Municipio, el C. Mario Almanza Muñiz, Tesorero del Municipio y, el C. Adalberto Ibarra Ramírez, Director de Desarrollo Social, contando así con 5 miembros de 5 para iniciar con la sesión del Comité de Transparencia.

2º punto. Verificación de quorum e instalación legal de la sesión a cargo del C. Lic. Mario Almanza Muñiz, Tesorero Municipal y presidente del Comité de Transparencia, quien determina que estando presentes en su totalidad los miembros del Comité, existe Quorum, siendo procedente la instalación legal de la sesión.

3º punto. Aprobación de la versión pública de la relación de las cuentas bancarias del Municipio. Debido a las obligaciones de transparencia que el Municipio de Vanegas tiene como sujeto obligado, el departamento de la Tesorería Municipal debe publicar en los medios electrónicos correspondientes la siguiente información: "Egresos" de la fracción IV, inciso "B" del artículo 84 de la Ley de Transparencia de Acceso a la información Pública del



Estado de San Luis Potosí, obligación que solicita una relación de las cuentas bancarias del Municipio, por lo que se determinó crear una versión pública de dicha relación, que tiene como principal finalidad proteger el erario público de embargos u otros riesgos.

Únicamente serán reservadas las claves de las cuentas bancarias, ya que son las que representan un riesgo si se llegarán a dar a conocer, publicando únicamente el número de cuentas, institución bancaria y nombre de las cuentas del Municipio, cumpliendo así con las obligaciones de la Ley de Transparencia. La versión pública es creada con fundamento en lo dispuesto en el artículo 120, inciso III de la LTAIPSLP.

Una vez analizada la situación el comité vota a favor por unanimidad de votos, quedando aprobada la versión pública de las cuentas bancarias, y anexando la versión pública al final de este documento.

4° punto. Aprobación de la edición de varios formatos en la PETS para su corrección. Toma la palabra la C. Cristina Edith Zamora Morales, Titular de la Unidad de Transparencia, quien comenta que debido al cambio de personal por ser nueva administración, se han estado capacitando a los nuevos enlaces de transparencia, mismos que han estado subiendo la información que les corresponde, pero ya que ha sido poca su práctica por error subieron la información de manera incorrecta, por lo que solicita al comité su aprobación para editar los formatos y subirlos de forma correcta, cumpliendo con la LTAIPSLP, en sus artículos 84 y 85. Se anexa formato de edición establecido por la CEGAIP, en la que podrán observar los formatos a editarse.

No habiendo otro asunto en relación con la edición de formatos, los miembros del comité votan a favor aprobando dicho punto por unanimidad de votos.

5° punto. Aprobación de la modificación de la Tabla de Aplicabilidad para las áreas administrativas. Toma la palabra la C. Cristina Edith Zamora Morales, quien explica al comité de transparencia que por cambios en la nueva administración 2018 – 2021, los formatos que ya habían sido asignados con anterioridad a las áreas administrativas se cambiaron nuevamente de área.

En el caso del art. 85 fracción I, incisos del M1 al M15 se encontraban asignados al departamento de Ecología, pero por falta del responsable o encargado de dicha área se cambiarán las obligaciones a la Unidad de Transparencia hasta que haya nuevamente una persona encargada de Ecología, además hubo modificación del formato "LTAIPSLP84FXLVIII" que estaba asignado al departamento de Tesorería y por falta de la información que solicita verificando la obligación se pone a consideración del comité,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS, S.L.P.
2018 - 2021



VANEGAS
¡El beneficio que sea para la gente!
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Lic. Mario Almanza Muñiz
Presidente del Comité

Lic. Esperanza Rojas Parra
Secretaria del Comité

C. Cristina Edith Zamora Morales
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Adalberto Ibarra Ramírez
Tesorero del Comité

C.P. Noelia Sánchez Muñiz
Vocal del Comité de Transparencia

VANEGAS

¡El beneficio que sea para la gente!

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021